

**LLAMADO PUBLICO A
OFERTAS
Nº 07/2023**

**Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

COMUNICADO Nº02

28/07/2023

Consulta

Pregunta 01)

¿Hay algún sistema constructivo que prefieran sin ser construcción tradicional? ¿Algún sistema constructivo no tradicional?

Respuesta 01)

El sistema constructivo está definido por las especificaciones técnicas establecidas en la Sección 6. Está prevista la admisibilidad de variantes conforme a lo indicado en la Cláusula 30. "Ofertas Alternativas de los Oferentes" de la sección 1 y 2